INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit 844.003.345-1

CARTA

FO-A-GDO-01
04-08-2017
Versión 02

100.09.01 _ 0489

Yopal, 22 de Mayo de 2025

Señores.
INGARQ TORRES Y VENEGAS EU,
R/L: DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA.
NIT 900466278-5
Yopal – Casanare.

Referencia: Contrato de mínima cuantía No. INDERCAS-MC-035-2024 SECOP II "REALIZAR EL RECONOCIMIENTO ARQUITECTÓNICO Y ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y PATOLOGICA A LA ESTRUCTURA DE LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ - MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Asunto: Observaciones de revisión No.3 al producto entregado de la consultoría de la referencia.

Cordial saludo

En atención al informe presentado del contrato No. 251 de 2024 cuyo objeto es; "REALIZAR EL RECONOCIMIENTO ARQUITECTÓNICO Y ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y PATOLOGICA A LA ESTRUCTURA DE LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ - MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", y con el propósito de garantizar la precisión y rigurosidad técnica del mismo, nos permitimos presentar nuevamente las siguientes observaciones encontradas. Estas apreciaciones buscan contribuir al análisis detallado de los aspectos evaluados y a la optimización de las conclusiones y recomendaciones formuladas en el documento.

A lo anterior, traigo a colación las actividades contempladas en la minuta de aceptación del contrato de mínima cuantía para que sean tenidos en cuenta los documentos anexos a entregar con los estudios y diseños.

- **ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR**

A continuación, se describen las actividades para la ejecución objeto contractual, obligaciones y condiciones particulares para su recibo, la supervisión deberá velar por el cumplimiento oportuno en su elaboración, revisará cada componente y brindará su aprobación previa a la ejecución de las labores por parte del contratista. Para los estudios

de vulnerabilidad y patológicos de la infraestructura, como producto el consultor deberá entregar un documento original y dos copias que contenga los siguientes volúmenes, para conseguir los objetivos y alcances definidos para el estudio:

1. Levantamiento de información preliminar
2. Estudio estructural para estudios y diseños definitivos
3. Ensayos de laboratorio para estudio estructural de concretos y mampostería para estudios y diseños definitivos.
4. Informe Final e informe de los estudios realizados.

El consultor deberá asegurar que los documentos y elementos de diseño incluyan todos los datos necesarios.

VOLUMEN 1. Levantamiento de información preliminar

- Se anexa estudio Geotécnico y estudio topografico topográfico.

OBSERVACIONES.
No se anexa informe técnico del levantamiento de Información Preliminar.

1. Identificación y Contexto del Proyecto.
 - ❖ Plano de la ubicación y delimitación del complejo deportivo.
 - ❖ Antecedentes: ¿Existen estudios previos? ¿Se han realizado intervenciones estructurales?

2. Recolección de Información Técnica
 - ❖ Reconocimiento Arquitectónico, planos arquitectónicos actualizados (si existen), descripción y función de cada edificación dentro del complejo, distribución espacial, accesibilidad, circulación y salidas de emergencia, materiales y acabados predominantes en muros, techos y pisos, estado de cubiertas, fachadas y cerramientos y Verificación de normativas urbanísticas, accesibilidad y seguridad estructural, identificación de posibles incumplimientos de la NSR-10 y normativas complementarias.
 - ❖ Estudio Patológico de la Estructura, identificación de fisuras, grietas y desplazamientos en elementos estructurales, evidencias de deterioro en cimentaciones, columnas, vigas y losas, corrosión de elementos metálicos y daño en refuerzos estructurales, humedad, filtraciones o daños por exposición a la intemperie, desprendimiento de recubrimientos o fallas en materiales constructivos.
 - ❖ Análisis del Entorno y Condiciones del Terreno, condiciones geotécnicas del suelo y posibles asentamientos diferenciales, factores ambientales que puedan afectar la estabilidad de las edificaciones, drenaje y posibles afectaciones por humedad o inundaciones.
 - ❖ No se anexo levantamiento topográfico.
3. Aumentar la cantidad del Registro Fotográfico, tener en cuenta la importancia de estructurar un informe.

VOLUMEN 2. Estudio estructural para estudios y diseños definitivos

Este estudio permite evaluar el estado actual de la estructura, identificar vulnerabilidades sísmicas y patologías existentes, y establecer las bases para un diseño estructural óptimo que cumpla con la normativa vigente. A partir de este análisis, se definen estrategias de reforzamiento y adecuación, asegurando la durabilidad y resistencia de la infraestructura frente a condiciones de carga y eventos naturales.

OBSERVACIONES.
No se presentan observaciones.

VOLUMEN 3. Ensayos de laboratorio para estudio estructural de concretos y mampostería para estudios y diseños definitivos.

Este volumen comprende la evaluación de las propiedades físicas y mecánicas de los materiales estructurales utilizados en las edificaciones del Complejo Deportivo Pier Lora Muñoz, con el propósito de determinar su resistencia, durabilidad y cumplimiento con la normativa vigente. Se incluyen ensayos de laboratorio sobre concreto y mampostería, analizando aspectos como resistencia a la compresión, tracción y flexión, absorción, densidad y calidad de los agregados.

- Se anexa informe de toma de nucleos junto con los ensayos de laboratorio para estudio estructural de concretos para estudios y diseños definitivos.

OBSERVACIONES.
- No se anexa informe de los estudios realizados.
- El informe de núcleos presentado no especifica o describe los resultados.
- No se anexan estudios de esclerómetro.

CAPITULO 3. ENSAYOS DE LABORATORIO PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE CONCRETOS Y MAMPOSTERIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

En este capítulo del estudio estructural a la infraestructura física existente del inmueble denominado COMPLEJO DEPORTIVO PIER LORA MUNOZ, es necesario realizar los siguientes ensayos de laboratorio, los cuales deben ser entregados en debida forma:

ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y LABORATORIOS
Levantamiento grafico de lesiones patológicas
Fichas de historia clínica
Fichas de diagnostico e intervención
Detección de refuerzo (Ferroscam)
Ensayos de esclerometría
Extracción de núcleos de concreto con laboratorio

Se deberá realizar las pruebas de laboratorio necesarias determinadas por los especialistas para verificar el estado, la calidad de los materiales y realizar la evaluación estructural de la edificación.

Entregar resultados de laboratorio realizados, en el que se incluya: a) Descripción del proyecto: Nombre, localización, objetivos del estudio, b) Descripción del tipo de laboratorios realizados y los resultados. C) Registro fotográfico descriptivo, d) conclusiones y recomendaciones.

Lo ensayos contemplados para la ejecución de esta consultoría fueron considerados en base a la Resolución N° 0072 de 2022 "Por la cual se modifican parcialmente la resolución N° 056 de 2018, modificada por la resolución N° 123 de 13 de junio de 2018, y se dictan otras disposiciones" de la Gobernación de Casanare, los ensayos considerados fueron los siguientes:

Se consideró 1 Levantamiento grafico de lesiones patológicas, 16 fichas de historia clínica, 16 Fichas de diagnóstico e intervención, 1 Detección de refuerzo (Ferroscam), 8 Ensayos de esclerometría, 4 Extracción de

VOLUMEN 4. Informe Final e informe de los estudios realizados.

OBSERVACIONES.

Se presenta un documento de ocho (8) folios, incluida la portada. Sin embargo, dicho documento no cumple con los lineamientos formales ni la estructura requerida para un informe técnico documental correspondiente al estudio de vulnerabilidad realizado.

Se adjunta el documento de especificaciones técnicas, en el cual se detallan los entregables correspondientes al presente contrato.

Sin otro particular,

EDWIN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Gerente

Revisó: Luis Armando Tovar
Profesional de apoyo Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Yeferson Yesid Tellez Estupiñán
CPS 0011-2025